



Sistema de Alertas

Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor

Identificación del producto:

General Motors Perú S.A., representante de la marca Chevrolet en el Perú, informó al Indecopi, sobre el llamado a revisión de sus vehículos S10, fabricados entre los años 2014 y 2015.

Categoría: Vehículos y accesorios

Naturaleza del riesgo: General Motors ha detectado que, algunos de estos vehículos podrían presentar una disconformidad en el ajuste del perno de sujeción del sistema retractor del cinturón de seguridad del conductor y del pasajero delantero, por lo que, si el perno se encuentra con un ajuste menor al especificado, el sistema retractor puede desprenderse de su posición durante un accidente, haciendo que exista un mayor riesgo de lesiones a los ocupantes del vehículo.

Medidas adoptadas por la empresa:

General Motors Perú S.A. informa que son 12 los vehículos importados a nuestro país, de los cuales 8 se encuentran en poder del consumidor final, 2 en stock del concesionario y 2 en stock de la empresa.

Es importante señalar que la empresa se comunicará con los propietarios de los vehículos a fin de informarles los alcances del llamado a revisión, y puedan acercarse al concesionario Chevrolet más cercano para que se realice la inspección de su vehículo.

Asimismo, los consumidores tengan alguna consulta sobre este llamado a revisión, pueden contactarse con la empresa al correo electrónico: postventa.peru@gm.com.

